

REGLAMENTO CARRERA SAN SILVESTRE 2023

MOLVÍZAR

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Molvizar ha organizado una carrera San Silvestre 2024 en el término municipal de Molvizar. Una carrera **NO** competitiva con el fin de promover el deporte y la convivencia en nuestro municipio.

1. Objetivo:

Fomentar la actividad física y el espíritu comunitario.

Promover un estilo de vida saludable a través del ejercicio.

2. Fecha y Lugar:

La carrera se llevará a cabo el 30 de diciembre a las 11:30 horas en el Parque Andalucía.

3. Participación:

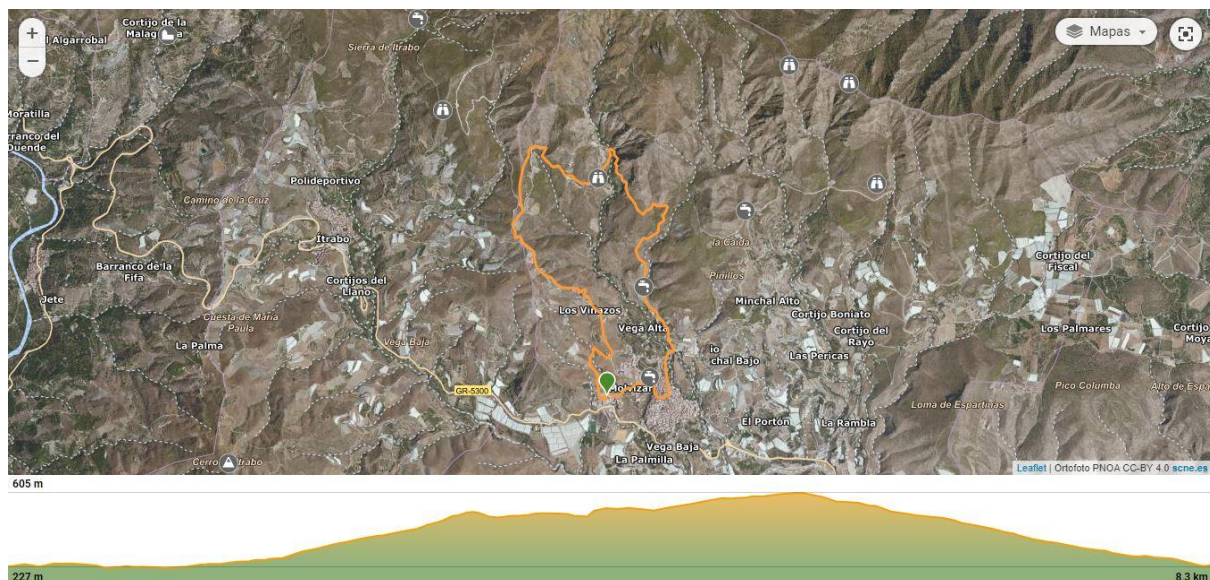
Abierto a personas de todas las edades y niveles de condición física.

No es necesario contar con experiencia en carreras previas.

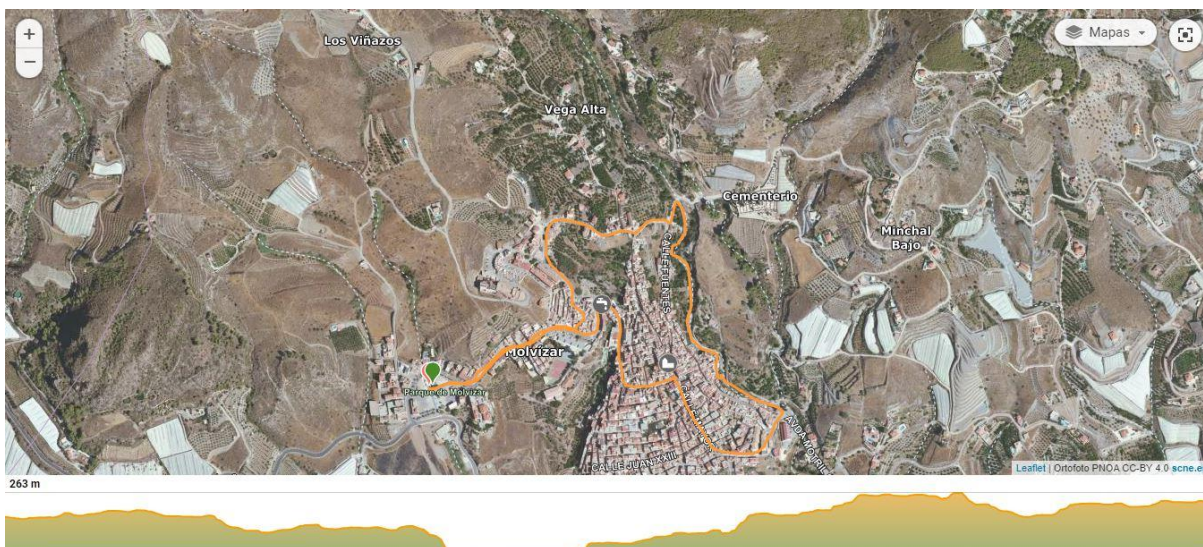
4. Modalidad:

La carrera **NO tiene carácter competitivo**. El objetivo principal es disfrutar del evento. Aunque habrá dos modalidades:

- **ADULTOS: 8.3 KM**



- **INFANTIL: 2.73KM**



6. Salida:

La salida de la carrera infantil será a las 11:30 horas desde el Parque de Andalucía y la salida de la carrera adulta será a las 12:00 horas desde el mismo punto.

7. Avituallamiento:

Se fomenta a los participantes llevar su propia botella de agua reutilizable.

8. Seguridad:

Se contará con la presencia de la Policía Local, personal Técnico de Seguridad y Emergencias y voluntarios a lo largo del recorrido.

Esta prueba deportiva cuenta con un Plan de Autoprotección tal y como marca el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

9. Premios:

- Primer Papá Noel disfrazado que llegue a meta.
- Grupo más numeroso disfrazado.
- Disfraz más original.

10. Normas de Convivencia:

- Se promoverá el respeto entre los participantes y con el entorno.
- No se permitirá el uso de sustancias prohibidas durante el evento.

11. Fotografías y Videos:

- Se tomarán fotografías y videos durante el evento para su publicación en redes sociales y medios de comunicación.

12. Sostenibilidad:

- Se fomentará la sostenibilidad mediante la reducción de residuos y la promoción de prácticas ecológicas.

13. Cancelación o Modificación:

- La organización se reserva el derecho de cancelar o modificar el evento por razones de seguridad o fuerza mayor.

14. Información Adicional:

- Cualquier información adicional se comunicará a través de las Redes Sociales del Ayuntamiento de Molvizar.

15. Responsabilidad:

El Ayuntamiento de Molvizar cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil que tiene cubierto el evento deportivo.